

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****9980*****Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas por reordenación de captaciones, en el término municipal de Pollença. Exp. Ref.: CAS-1854(A-9804 i A-10850)*****DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS**

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: : A. S. A. (DNI: 14826114 S)

Clase de aprovechamiento: Regadio y consumo domestico propio de la vivienda

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: Del A-9804: 10.000 l/h y volumen máximo anual: 7.000 m<sup>3</sup>. Y del A-10850: 20.000 l/h y volumen máximo anual de 3.000 m<sup>3</sup>.

Corriente de donde se deriva: Reordenación de captaciones. Entre el A-9804 y el A-10850, situados en Varitx, Pol. 7 – Parc. 230 y 231.

Término Municipal donde radica la toma: Pollença

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Pollença dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 20 de mayo de 2014

**El director general de Recursos Hídricos**

Salvador Padrosa Payeras

